

Día del R.O.E.	Página	PROVINCIA	TRIBUNAL	O I C E	DEBE DECIR
22-6-85	19.428	Madrid	Nº 7 Preescolar	Suplentes. Presidente. Dª Angela Martín Bellido. Profesora titular de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB	Suplentes. Presidente. Dª Elvira de Diego Martín. Profesora titular de Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.
22-6-85	19.430	Madrid	Nº 14 Filología (francés) y sociales	Titulares. Vocales. 1. Dª Mercedes Valladares Verduras. Catedrática de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB	Titulares. Vocales. 1. D. Pedro Marín Agreda. Catedrático de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB
22-6-85	19.431	Madrid	Nº 18. Filología (francés) y matemáticas	Titulares. Presidente. D. Manuel Rivas Navarro	Titulares. Presidente. D. Manuel Rivas Navarro. Inspector de Educación Básica.
22-6-85	19.434	Madrid	Nº 30 Sociales y Matemáticas	Titulares. Vocales. 2. D. Juan Rafael Pozo Domínguez Suplentes. Vocales. 1. Dª Julia Pascual Herrera	Titulares. Vocales. 2. D. D. Juan Rafael Pozo Ramírez Suplentes. Vocales. 1. Dª Julia Pascual Herrera
22-6-85	19.436	Madrid	Reserva nº 4. Filología (inglés) y matemáticas	Suplentes. Vocales. 1. Dª Mª Lidia Valle Torrado. Profesora titular de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB	Suplentes. Vocales. 1. Dª Margarita Labadía Mazuecos. Profesora titular de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB
22-6-85	19.436	Madrid	Reserva nº 6 Filología (francés) y sociales	Titulares. Presidente. Dª Mª Antonia Martín Domblado. Catedrática de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB	Titulares. Presidente. Dª Angeles Sevilla Quindós. Profesora titular de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB
22-6-85	19.438	Marcia	Nº 6 Educación Especial	Titulares. Presidente. D. David Gascón Garica	Titulares. Presidente. D. David Gascón Cerezo.

13012 RESOLUCION de 2 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la distribución de opositores por Tribunales para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Educación Física».

Habiendo sido publicada la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Educación Física», y fijado el lugar de actuación de los mismos por Orden de 13 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto anunciar la distribución de los opositores por Tribunales y que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 1985.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO

Asignatura: «Educación Física»

Tribunal número 1

Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores comprendidos entre Abellán Martín, Alfonso y García Fernández, Angel Marino, ambos inclusive.

Tribunal número 2

Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores comprendidos entre García Gallego, Luis Carmelo y Morata Marín, Juan Vicente, ambos inclusive.

Tribunal número 3

Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores comprendidos entre Morejón Bayón, José Ramón y Zahonero Martínez, Miguel, ambos inclusive.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13013 ORDEN de 3 de julio de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente, para proveer por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos en activo que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes, con curriculum vitae en el que se hará constar: a) título académico, b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social (Padre Damián, 4-6, 28036-Madrid). Deberá hacerse una solicitud por cada puesto de trabajo que se aspire a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 20 de abril de 1983), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Localidad: Madrid. Nivel 29. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Localidad: Sevilla. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: Madrid. Nivel 29. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: Alicante. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero Territorial de la Seguridad Social. Localidad: Ceuta. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: Girona. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: Lugo. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: San Sebastián. Nivel 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13014 ACUERDO de 21 de junio de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se da carácter oficial a la publicación en el «Boletín de Información del Consejo General del Poder Judicial» del escalafón general de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Publicado en el «Boletín de Información del Consejo General del Poder Judicial» como anexo extraordinario al número 36, correspondiente al mes de mayo de 1985, el escalafón general de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, cerrado el 31 de diciembre de 1984, la Comisión Permanente del Consejo, en su reunión del día 21 de junio de 1985, ha acordado atribuir carácter oficial a la citada publicación y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 78 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967 y el artículo 67 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de junio de 1968, se abre un plazo de treinta días naturales, que empezará a contarse a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Madrid, 21 de junio de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

13015 RESOLUCION de 4 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 46, de 25 de abril de 1985, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento libre de una plaza de Aparejador municipal, dotada con el sueldo correspondiente al

nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 1985.—P. D., el Teniente de Alcalde, Juan José Urraca Tejada.—7.077-E (33317).

13016 RESOLUCION de 9 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Alcoy, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 103, de 8 de mayo, se publican las convocatorias para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotada con el nivel 10, y de una plaza de Graduado Social dotada con el nivel 8. Pudiendo presentarse instancias durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de esta Corporación.

Alcoy, 9 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7.453-E (35557).

13017 RESOLUCION de 10 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Bóveda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Bóveda convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar, encuadrada en el Grupo de Administración General, Subgrupo de Auxiliares de coeficiente 1.7 y nivel de proporcionalidad 4, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de fecha 9 de mayo de 1985, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bóveda, 10 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7.140-E (33896).

13018 RESOLUCION de 14 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Alcoy, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 104, de 9 de mayo de 1985, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el nivel 10, pudiendo presentarse instancias durante veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Alcoy, 14 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7.604-E (36280).

13019 RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Avilés, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 106, de 10 de los corrientes, se publican íntegramente las bases para la provisión mediante oposición libre de ocho plazas de Auxiliar Administrativo de la Administración General.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en la oposición se fijan en 250 pesetas.

Avilés, 17 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7.606-E (36282).